



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

118
21/01/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut 00000000-1
La cantidad de \$: 143,000 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS
Por concepto de : FONDOS A RENDIR TRASLADOS
Fecha de Pago : 21/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	52	8/01/2010	143,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-16-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - NANCY DIAZ S.	143,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		143,000
Sumas Iguales		143,000	143,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-16-000-000-000				
Presupuesto Vigente		0			
Total Comprometido		0			
Saldo x Comprometer		0			

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRACION
PUCÓN

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm.
y Finanzas
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36720

Pucón
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

DECRETO EXENTO N° 052

PUCÓN,

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

2. El Programa municipal denominado, **"LA MANO AJENA EN CONCIERTO"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que dentro de las acciones relacionadas con actividades juveniles que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acercamiento de diferentes manifestaciones artísticas, gráficas y culturales, entregando una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a toda la comunidad.

2. Que se requiere fondos a rendir para solventar gastos de traslado de los integrantes del grupo musical, consistentes en 7 pasajes Temuco - Santiago.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Programa municipal denominado **"LA MANO AJENA EN CONCIERTO"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Gírese fondos a rendir por la suma de \$143.000.- (ciento cuarenta y tres mil pesos) , a nombre de la señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón profesional, Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad funcionaria N° 287764, Para solventar gastos de 7 pasajes, los cuales deben ser rendidos con documento fidedigna de programa una vez cumplido el informe.

SECRETARIO MUNICIPAL	
SECRETARIO GENERAL	
SECRETARIO DE	139
SECRETARIO DE	
SECRETARIO DE	
SECRETARIO DE	


3.- IMPUTESE, por un monto de \$84.000.- (ochenta y cuatro mil pesos) . , Los gastos de área de gestión 06 "Programa culturales 2010" programa denominado "LA MANO AJENA EN CONCIERTO"

4.-IMPUTESE, los gastos de Área juvenil del Programa denominado "LA MANO AJENA EN CONCIERTO" por un monto de \$199.720.-- (Ciento noventa y nueve mil setecientos veinte pesos).-

5.- IMPUTESE, el gasto al área de gestión 04 programas sociales "traslado organizaciones comunitarias por un monto de \$143.000.- (ciento cuarenta y tres mil pesos).

6.- IMPUTESE, gírese a la cuenta 114.03 anticipo a rendir cuentas un monto de \$143.000.- (ciento cuarenta y tres mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PUCALLPA
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (sub)

.....
CONTROL

MCV/GMP/GALL/LCM

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES.-
- FINANZAS.-
- DIDECO.-
- ARCHIVO.-



Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

Actividad : "LA MANO AJENA EN CONCIERTO"
Fecha : Miércoles 13 de enero del 2010
Hora : 18 horas.
Lugar : Playa Pucón.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad denominada "LA MANO AJENA EN CONCIERTO".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar las iniciativas de nuestros jóvenes.
- Dar a Conocer el talento joven existente en nuestra comuna.
- Acercar a los jóvenes a la oficina municipal de la juventud.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer y apoyar las iniciativas JUVENILES.

Es por ello que la oficina municipal de la juventud, en conjunto con el instituto nacional de la juventud ha tomado la iniciativa de traer a "LA MANO AJENA EN CONCIERTO" como estimulación hacia y para nuestros jóvenes. Además cabe señalar que en este evento se lanzara la temporada verano CONACE previene.

La Mano Ajena es una pequeña orquesta, vinculada al que hacer teatral, fundada en el año 2002, su tipo de música son los ritmos criollos latinoamericanos como el mambo, la rumba, y el cha-cha-cha, logrando una sonoridad propia, que los distingue dentro de la escena musical actual.




Municipalidad
de Pucón

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Catering para artistas.			
Agua mineral c/gas 1 Lts ½.	\$500.-	03	\$ 1.500.-
Bebida coca-cola 3 Lts.	\$1.500.-	01	\$ 1.500.-
Café.	\$1.190.-	01	\$ 1.190.-
Azúcar.	\$580.-	01	\$ 580.-
Galletas Surtidas.	\$1.400.-	01	\$ 1.400.-
Galletas.	\$450	03	\$ 1.350.-
Alojamiento.	\$12.000.-	14	\$168.000.-
Colaciones defensa civil y otros.	\$720.-	20	\$ 14.400.-
Desayuno artistas.	\$700.-	14	\$ 9.800.-
Almuerzos artistas.	\$6.000.-	14	\$ 84.000.-
Pasajes de artistas Temuco - Santiago	\$18.900.-	06	\$113.400.-
Pasaje artista Temuco - Santiago	\$28.600.-	01	\$ 28.600.-

TOTAL: \$426.720.-


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)


MARIA JESUS VALENZUELA
COORDINADORA MUNICIPAL DE
JOVENES.

Pucón, enero de 2009.-